

“LOS CONSEJEROS DEL REY (1500-1836)”. UNA PRESENTACIÓN

Javier Barrientos (Universidad Autónoma de Madrid)

Los consejeros del Rey (1500-1836), de los que ya se han publicado cinco volúmenes, pretende ser una obra “instrumental” y, además, es una obra “personal”.

“Instrumental” porque se la concibe como el necesario presupuesto, material y metodológico, para enfrentar un desafío mayor: una historia del oficio público con jurisdicción. Por ese carácter, reconstruye, desde una perspectiva metodológica “finalizada”, las biografías de los más de 4.300 consejeros del rey en nuestra monarquía jurisdiccional. “Personal”, porque da cuenta de mi particular manera de entender, no sólo a la monarquía y a la jurisdicción, sino a mi propio oficio de historiador del derecho.

Los “consejeros del rey” son con todo, sólo una parte de esa historia, pues forman parte de la más amplia, que abraza también a los oficios de las audiencias y chancillerías, hasta alzarse a los casi doce mil sujetos, que forman una personal base de datos, que llamo “D[e] I[jurisdiccion]e] A[nimata]”, y que está construida sobre la base de un muy amplio material de archivos americanos y europeos, revisados y visitados en los últimos treinta años.

Si “Oficio y jurisdicción son lo mismo, sólo que desde diverso modo”, mi intento personal es emprender un examen no desde la teoría, sino desde lo datos, desde las fuentes. Con un ejemplo, no teorizar sobre las diferencias entre el “presidente” o un “gobernador” de un Consejo del Rey, sino saber, que sólo hubo gobernadores en cuatro consejos, y que en toda la historia de nuestra monarquía fueron 43, y que es lo que nos muestra el estudio de esos 43.

En esta presentación, dedicaré atención a dos campos de problemas: 1º) el de la realización material, condicionada por las cuestiones metodológicas: ¿Qué buscar?, ¿Dónde buscar?, ¿Cuándo buscar?; y 2º) el de la finalidad: ¿Por qué interesa estudiar las personas de los consejeros?, ¿Cómo ha de ser ese estudio personal?, ¿Qué fuentes interesan?, ¿cómo deben leerse y a qué hay que estar atento en ellas?

Algunas de esas cuestiones, desde la necesaria justificación metodológica de un cuerpo de biografías, las ofrezco en la Introducción al volumen I, que no es más que una explicación de

por qué las biografías son de una cierta forma y contenido, y no de otra.

La estructura, entonces, de cada biografía asume un modelo general que, con las variaciones accidentales derivadas de la naturaleza peculiar de cada consejo y de los datos y noticias que ha sido posible adquirir, gira en torno al oficio y la jurisdicción. Este criterio rector determina que su estructura no sea necesariamente cronológica y, así, las biografías cubren los siguientes ámbitos:

- I. De la identidad de la persona del consejero: nombre, títulos y dignidad.
- II. De la naturaleza del consejero: origen y patria.
- III. De la suficiencia del consejero: edad y cualidades del alma y del cuerpo.
- IV. De la muerte del consejero: oficio perpetuo.
- V. De la familia del consejero: méritos y servicios de familia.
- VI. De los méritos y servicios del consejero: letras, armas, papeles, iglesia.
- VII. De los servicios del consejero: el curso hacia los consejos.
- VIII. De la adquisición del oficio de consejero: elección, título e ingreso.
- IX. Del oficio de consejero y las plazas del consejo.
- X. De los nombres del oficio: pluralidad y diferencia.
- XI. Del uso y ejercicio del oficio de consejero.
- XII. Del cese en el oficio de consejero.

Los volúmenes aparecidos en la librería digital del BOE son:

Vol. I:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-DH-2023-295

Vol. II:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-DH-2023-296&tipo=L&modo=2

Vol. III:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-DH-2023-297&tipo=L&modo=2

Vol. IV:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-DH-2024-309&tipo=L&modo=2

Vol. V:

https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-DH-2024-328&tipo=L&modo=2